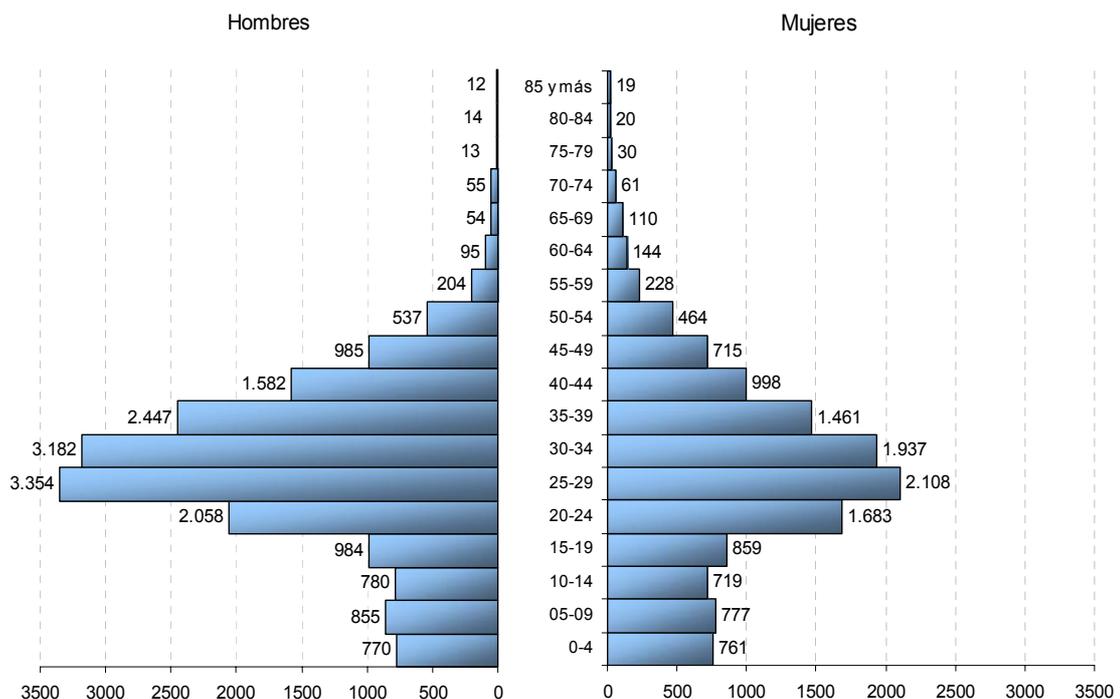


Extranjeros

Uno de los cambios más importantes que ha experimentado la sociedad riojana es, sin duda, el espectacular aumento en el número de extranjeros que se han trasladado a residir a nuestra comunidad. Este incremento en la población extranjera afecta particularmente al mercado de trabajo de nuestra región. Los principales rasgos de este efecto son el aumento de la población masculina y la población en edad de trabajar, lo que conlleva que descienda la tasa de envejecimiento y la de dependencia.

En La Rioja, a 1 de enero de 2005, se registran 31.075 extranjeros que representan un 10,32% del total de la población riojana. Por sexo se confirma la presencia mayoritaria de hombres sobre las mujeres con unos porcentajes de 57,9% y 42,1% respectivamente.

Respecto al año anterior, la población extranjera crece un 24,4% mientras que la población total lo hace en un 2,6% lo que indica que este aumento de la población se debe principalmente a la llegada de extranjeros a nuestra región.



En la pirámide poblacional de los extranjeros residentes en La Rioja en el año 2005 se observa claramente la existencia mayoritaria de hombres frente a las mujeres y la concentración en ambos colectivos en la población en edad de trabajar.

Los extranjeros que residen en nuestra comunidad tienen nacionalidades de los cinco continentes, pero a 1 de enero de 2005 en su mayoría son de Rumania con 5.585 habitantes, Marruecos con 5.472, Colombia que presenta 3.078, Ecuador con 3.074, Portugal con 2.125, Pakistán con 2.076 y Bolivia con 1.512 habitantes.

El número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta laboral en el año 2005 en La Rioja se cifra en 13.938, lo que representa un incremento del 40,7% respecto al año anterior. Este incremento tan espectacular se debe en gran parte al proceso de normalización de trabajadores extranjeros que pretende optimizar el control de la inmigración irregular y la mejora de la gestión de los flujos de inmigración legal, teniendo en cuenta la realidad y las necesidades de nuestro mercado de trabajo.

TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS Y EN ALTA

	2004	2005	Variación 2004-2005
TOTAL	9.905	13.938	40,71
RÉGIMEN GENERAL	6.114	8.161	33,48
R. E. AUTÓNOMOS	610	834	36,81
R. E. AGRARIO	2.830	3.435	21,28
R. E. EMPLEADOS DEL HOGAR	353	1.509	328,13

FUENTE: Tesorería General de la Seguridad Social

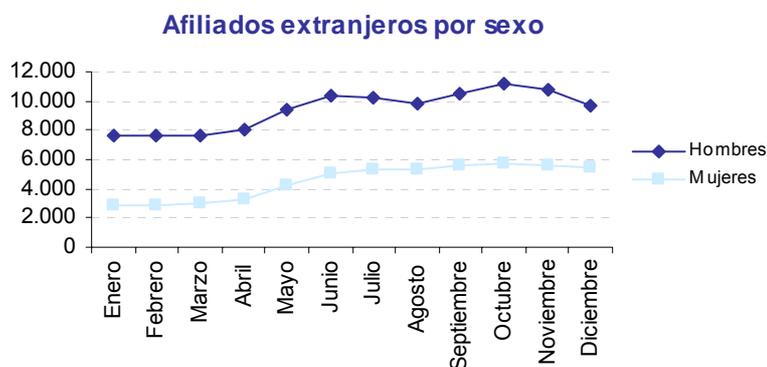
Si desagregamos por regímenes, el régimen general es el que ocupa mayor número de afiliados con 8.161 seguido del régimen especial agrario con 3.435, el régimen especial empleados del hogar, que cifra sus afiliados en 1.509 y, por último, el régimen especial autónomos con 834 trabajadores extranjeros. Como se observa en la tabla, todos los regímenes aumentan notablemente en tasa interanual, pero el incremento más espectacular lo

experimenta el régimen especial de empleados del hogar con un 328,1%, debido principalmente al ya mencionado proceso de normalización.

Dentro del régimen general, los afiliados extranjeros se concentran sobre todo en la actividad construcción seguido de la industria manufacturera y la hostelería.

Respecto al total de afiliados, los trabajadores extranjeros representan un 11,1% mientras que en el año 2004 el porcentaje se fijaba en 8,3%, aumento significativo en el cual vuelve a destacar el régimen especial de empleados del hogar ya que un 76,3% de sus trabajadores son afiliados extranjeros.

Por sexo, el porcentaje de representación masculina de los trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral se establece en 67,5% frente al 32,5% de la representación femenina. Esta diferencia viene marcada por el gran contraste poblacional entre sexos de la población inmigrante. Añadir como dato significativo que las trabajadoras extranjeras afiliadas en alta laboral aumentan un 69,8% respecto al año anterior.



Atendiendo al país de nacionalidad, el mayor número de trabajadores extranjeros afiliados proceden de Portugal, le sigue Rumania, Marruecos, Colombia y Ecuador. El régimen especial agrario acoge casi en la misma proporción a afiliados extranjeros de la U.E. y al resto de países mientras que en el régimen general los procedentes de la U.E. apenas representan el 10,8%. Resulta llamativo que de los 1.509 afiliados extranjeros del régimen especial

hogar sólo 9 pertenecen a países de la U.E., en concreto a Portugal y 1.500 al resto de países donde predomina Rumania.

Recopilando estos resultados es claro, pues, que el proceso de normalización está afectando claramente al mercado de trabajo del año 2005 en La Rioja ofreciendo cifras muy superiores al año anterior. Predominan los afiliados extranjeros hombres, en edad de trabajar y procedentes de los países Portugal, Rumania y Marruecos.